

Datos de la persona solicitante/Titular de la autorización (1)

Apellidos y nombre o razón social:

N.I.F.:

Correo electrónico:

Domicilio fiscal vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

☐ NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS

Representante (2) (indicar tipo de representación)

☐ **Legal**

☐ **Voluntario/Autorizado**

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Domicilio a efectos de notificaciones (sólo si es distinto del domicilio fiscal)

Vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Expone

Que estoy interesado/a en instalar una terraza en el municipio, comprometiéndome a observar cuanto dispone la Ordenanza Reguladora de Instalación de Mesas y Veladores en la Vía Pública del Ayuntamiento de Pinto, en especial lo referente a la limpieza de la zona ocupada, ruidos, horarios y demás hechos que pudieran perturbar la convivencia pacífica de los vecinos.

Declaro bajo mi responsabilidad

1º) Estar dado de Alta en el epígrafe o epígrafes correspondientes del Impuesto de Actividades Económicas y al corriente en el pago de la tarifa, o en caso de estar exentos, estar dado de Alta en el censo de obligados tributarios, y al corriente de pago de mis obligaciones con la Agencia Tributaria.

2º) Estar dado de Alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponde, y hallarme al corriente en el pago de las cotizaciones a la misma, y de las cotizaciones de los trabajadores contratados, en su caso.

3º) El compromiso a concertar un seguro de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros en la cuantía determinada reglamentariamente, durante la vigencia de la presente autorización de ocupación del dominio público.

Solicita

Autorización de ocupación de vía pública para la instalación de una terraza con mesas y veladores en los términos que se hacen constar a continuación.

Nombre comercial del establecimiento

Dirección del establecimiento

Superficie a ocupar y número de mesas a instalar (indique lo que proceda)

Superficie aproximada a ocupar en metros cuadrados con la instalación de la terraza:

Número de mesas a instalar (cada mesa incluye cuatro sillas):

Otros elementos a instalar (indique nº de sombrillas, parasoles, toldos, jardineras, macetas, etc.)

Cerramientos o pérgola (indique si dispone de cerramiento ya instalado). En caso afirmativo indicar fecha de concesión de la licencia de obra menor que permitió su instalación y la fecha de emisión del certificado que justifica su correcto montaje.

☐ NO dispone de cerramiento

☐ Sí dispone de cerramiento

Fecha de concesión de la licencia de obra menor que ampara la colocación del cerramiento:

Fecha de suscripción del Certificado de Montaje del cerramiento:

En , a de de 20

Firma:

Forma de presentación personas físicas

- Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1.
- Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto.
- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>.
- En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Forma de presentación personas jurídicas

- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la página 4 de este documento.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE TERRAZA

INSTRUCCIONES GENERALES

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE/TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- El/la solicitante deberá coincidir con el titular de la autorización, salvo que:
 - * Si por tratarse de persona jurídica o incapacitada, se actúa mediante representante legal, deberá identificarse a éste y adjuntar copia del documento que lo justifique.
 - * Si se actúa mediante representante voluntario en el procedimiento, deberá indicarse en la propia solicitud y adjuntar el documento normalizado de otorgamiento de la representación con la documentación correspondiente, siendo válido cualquier otro admitido en derecho.
- Respecto del domicilio, se indicará el domicilio fiscal, que es el de relación con el Ayuntamiento utilizado para el envío de notificaciones u otra información tributaria. Si quiere utilizar como domicilio de notificaciones otro distinto del fiscal, deberá indicarse en la casilla señalada a tal efecto. En caso contrario se dejará en blanco.
- Los datos de su teléfono móvil y correo electrónico, podrán utilizarse para la remisión de información de interés en materia de comercio y servicios generales. Si no está de acuerdo, marque la casilla de NO AUTORIZACIÓN.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- (1) El/la solicitante podrá actuar por medio de representante.
- (2) Los datos relativos al representante solo se cumplimentarán cuando se haya designado. La representación deberá acreditarse con la pertinente autorización firmada por el titular, con una fotocopia de su D.N.I., cuando se trate de personas físicas y con un Poder bastante mediante documento público en el caso de personas jurídicas.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes y renovaciones de las autorizaciones, debe efectuarse, con carácter general, entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre del año anterior al que pretenda efectuar el aprovechamiento.

Los establecimientos que soliciten autorización para la instalación de mesas y veladores en la vía pública fuera de esas fechas, sólo podrán efectuar la instalación de las mesas y veladores entre el período en que se conceda la autorización y el 31 de diciembre del año en curso.

EFFECTOS DE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN PLAZO

La no presentación de la correspondiente solicitud para la instalación de mesas y veladores, en tiempo y forma, producirá la no concesión o renovación de la autorización, y por consiguiente, la imposibilidad de instalar mesas y veladores en la vía pública.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se aporta (indique la documentación que se adjunta)	
☐	Copia del DNI del titular, si es persona física. Si actúa en representación de persona física, autorización del titular y copia de su DNI.
☐	Copia del DNI del representante legal, si el titular es persona jurídica, y copia de la escritura de poder que acredita la representación.
☐	Copia de la licencia de funcionamiento, o en su caso, de la comunicación previa de cambio de titularidad.
☐	Croquis de la instalación, indicativo de las mesas a instalar, situación respecto al local de negocio y espacio de ocupación.
☐	Copia de la carta de pago o del recibo de las tasas del año anterior, en caso de haber dispuesto de licencia para tal fin.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ordenanza Municipal Reguladora de Instalación de Mesas y Veladores en la Vía Pública; artículos 4, 5, 7, 8 y 9.
- Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid; artículo 17.
- Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones; artículo 10.8 del Anexo II.
- Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de liberalización del comercio y de determinados servicios; artículos 2, 3 y 4.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; artículos 3, 4, 5, 12 y 16.
- Orden 42/2017, de 10 de enero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se establece el régimen relativo a los horarios de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas; artículos 1 y 2.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tratamiento de datos con la finalidad de tramitar la solicitud de autorización de instalación de terraza.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Legitimación

- Ordenanza Municipal Reguladora de Instalación de Mesas y Veladores en la Vía Pública; artículos 4, 5, 7, 8 y 9.
- Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid; artículo 17.
- Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones; artículo 10.8 del Anexo II.
- Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de liberalización del comercio y de determinados servicios; artículos 2, 3 y 4.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; artículos 3, 4, 5, 12 y 16.
- Orden 42/2017, de 10 de enero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se establece el régimen relativo a los horarios de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas; artículos 1 y 2.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Normativa sectorial y Ordenanzas Municipales.

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Datos identificativos: nombre y apellidos, D.N.I./N.I.F y firma.

Datos de contacto: domicilio fiscal, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico y FAX.

Otros datos: tipo de representación (voluntario/legal). Otros datos relativos a la naturaleza de la solicitud realizada.

Personas destinatarias

En función de la solicitud realizada están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a Portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1– 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, nº 6, 28001 de Madrid.